



**MADRID**

familias, igualdad y bienestar social

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Servicio de Contratación

Nº Expediente:  
300/2019/00441

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Contrato de suministro titulado: "Suministro de materias primas cerámicas para la Escuela Municipal de Cerámica de La Moncloa 2019 (3 lotes)", para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

### **Fecha y hora de celebración**

13 de agosto de 2019 a las 10:00 horas

### **Lugar de celebración**

Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Salón de Actos.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### **Presidencia:**

D<sup>a</sup> Sonia Moncada Bueno, Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.

### **Vocalías:**

D<sup>a</sup> Carmen Redondo Sancho, Adjunta al Departamento de Enseñanzas Artísticas.

D<sup>a</sup> Ana Isabel Castañeda de Propios, Jefa de Negociado.

D. José Luis Hellín Villasur, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Carralero, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

### **Secretaría:**

D. Pedro de Prada Vega, Adjunto al Departamento de Contratación, quien actúa como Secretario de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de



2019.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

**Orden del día**

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 300/2019/00441, lote 1.

SEGUNDO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 300/2019/00441, lote 2.

TERCERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 300/2019/00441, lote 3.

CUARTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 300/2019/00441, Lote 1.

QUINTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 300/2019/00441, Lote 2.

SEXTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 300/2019/00441, Lote 3.

SÉPTIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2019/00441 para adjudicar el contrato de Suministro de materias primas cerámicas para la Escuela Municipal de Cerámica de La Moncloa 2019 (3 lotes).

OCTAVO.-. Otros. Comprobación ROLECE

NOVENO.- Otros. Requerimiento de documentación a los propuestos como adjudicatarios.

Se constata en primer lugar, que no ha acudido nadie a presenciar el acto público.

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se constata en primer lugar, que no ha acudido nadie a presentar el acto público.



Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que ha concurrido la siguiente empresa:

-SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF: B85506848, Fecha de presentación: 14 de junio de 2019 a las 14:59.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado del sobre para proceder a su apertura.

Una vez abierta y descargada la documentación del licitador se hace pública lectura.

El resultado es el siguiente

**Proposición económica**

Suscrita por D. Guillermo Robles Solé, en representación de la entidad SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848, quien se compromete a tomar a su cargo el **lote 1** del contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido: 5 %.

- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que ha concurrido la siguiente empresa:

-SUMINISTROS MARPHIL, S.L., CIF: B85506848, Fecha de presentación: 14 de junio de 2019 a las 14:59.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado del sobre para proceder a su apertura.

Una vez abierta y descargada la documentación del licitador se hace pública lectura.

El resultado es el siguiente:

**Proposición económica**

Suscrita por D. Guillermo Robles Solé, en representación de la entidad SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848, quien se compromete a tomar a su cargo el **lote 2** del contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido: 5 %.



- **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que ha concurrido la siguiente empresa:

-SUMINISTROS MARPHIL, S.L., CIF: B85506848, Fecha de presentación: 14 de junio de 2019 a las 14:59.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado del sobre para proceder a su apertura.

Una vez abierta y descargada la documentación del licitador se hace pública lectura.

El resultado es el siguiente:

#### **Proposición económica**

Suscrita por D. Guillermo Robles Solé, en representación de la entidad SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848, quien se compromete a tomar a su cargo el **lote 3** del contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido: 5 %.

Una vez abierta y descargada la documentación presentada, finaliza el acto público y se procede a la calificación de las declaraciones aportadas por los licitadores del contrato referido con el siguiente resultado:

Primero: Admitir las ofertas presentadas a los lotes 1, 2 y 3 por la siguiente entidad:

- SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848

- **Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

A la vista de la valoración efectuada el resultado es el siguiente:

- SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848: 100 puntos

- **Se procede a la apertura del acto del quinto punto del orden del día con el siguiente resultado:**



A la vista de la valoración efectuada el resultado es el siguiente:

- SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848: 100 puntos

- **Se procede a la apertura del acto del sexto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

A la vista de la valoración efectuada el resultado es el siguiente:

- SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848: 100 puntos

- **Se procede a la apertura del acto del séptimo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 2º de la LCSP, realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación en cada lote:

**Lote 1: Pastas cerámicas**

**Licitador propuesto como adjudicatario:** SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848.

**Precio de adjudicación:** El 5 % de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido, lo que supone un precio de 17.104,11 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.591,86 euros, totalizándose la oferta en 20.695,97 € euros.

**Lote 2: Materias primas cerámicas, esmaltes, colores cerámicos y productos auxiliares**

**Licitador propuesto como adjudicatario:** SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848.

**Precio de adjudicación:** El 5 % de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido, lo que supone un precio de 11.820,86 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.482,38 euros, totalizándose la oferta en 14.303,24 euros.



**Lote 3:Equipamiento para proceso cerámico y material de bellas artes.**

**Licitador propuesto como adjudicatario:** SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848.

**Precio de adjudicación:** El 5 % de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido, lo que supone un precio de 6.247,73 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.312,02 euros, totalizándose la oferta en 7.559,75 € euros.

- **Se procede a la apertura del acto del octavo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 3º de la LCSP, la Mesa procede a comprobar la entidad SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF.: B-85506848, no figura inscrita en el ROLECE, por lo que se acuerda requerirle que acredite su solicitud de inscripción el ROLECE en la fecha final de presentación de ofertas.

- **Se procede a la apertura del acto del noveno punto del orden del día con el siguiente resultado:**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 4º de la LCSP, se acuerda requerir a SUMINISTROS MARPHIL, S.L., para que aporte la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para participar en la licitación.
- La documentación obligatoria para la adjudicación.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA